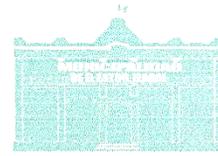




GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR
DEPARTAMENTO DE IZABAL.
GUATEMALA C.A.
1a. Calle 5-28 zona 1
El Estor, Izabal.



EL INFRASCRITO ENCARGADO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE EL MUNICIPIO DE EL ESTOR DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. -----

CERTIFICA

Que durante el mes de **ENERO** del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de El Estor Izabal **no realizó ningún contrato de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones**, al que se refiere el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 6 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

PBR. Rony Fernando Bac Coc
Encargado de Compras y Adquisiciones
Municipalidad de El Estor Izabal

Vo.Bo. Lic. Oscar Casasola Duque
Director Financiero
Municipalidad de El Estor Izabal



¡ Camino al desarrollo !